

La Encíclica y el socialismo actual

¿Hay un Socialismo católico?

III
Aquel error que nace de la confusión engendrada por las ambigüedades de las doctrinas del Socialismo, queda disipado totalmente en esta admirable Encíclica de Pío XI de tal modo, que no es posible ni el más leve asomo de dudas para los fieles, no sólo en lo que respecta a la parte ideológica, sino también en cuanto se relaciona con la conducta que con referencia al Socialismo han de guardar los que se precian de hijos sumisos de la Iglesia.

Una vez más puede repetirse la célebre frase que resonó en el momento de los lejanos siglos: «Roma locuta est, causa est definita». «Habla Roma, el asunto está ya terminado».

En adelante no tienen, pues, disculpa los que se obstinan en hacer compatible el Socialismo con el Catolicismo, puesto que según las terminantes y explícitas palabras del Romano Pontífice, un católico no puede, de ninguna manera, ser socialista.

Dice Su Santidad Pío XI en este luminoso documento que comentamos: «Pero, ¿qué decir en el caso en que, respecto a la lucha de clases y a la propiedad privada, el socialismo se haya realmente mitigado y corregido de tal manera que no tenga ninguna cosa que pueda echarse en cara sobre estos puntos? ¿Ha renunciado, por ventura, con esto a sus principios, a su naturaleza contraria a la Religión católica? Este es el punto acerca del cual son muchos los que no aciertan a formar un juicio exacto. Y son también no pocos los católicos que, conociendo perfectamente que los principios cristianos no pueden ser abandonados jamás, parecen volver su mirada a esta Santa Sede y pedir ansiosamente que decidamos si este Socialismo así corregido de sus errores pueda, sin perjuicio de ningún principio cristiano, ser admitido o cristianizado de alguna manera. Ahora, para satisfacer, según lo exige nuestra solitud paterna a estos deseos, proclamamos que el Socialismo, bien sea considerado como hecho histórico o como «acción», si continúa siendo verdaderamente Socialismo, aún después de haber oído a la verdad y a la justicia en aquellos puntos que arriba hemos indicado, no puede conciliarse con las enseñanzas de la Iglesia católica, ya que su concepto de la Sociedad es lo más opuesto que puede darse a la verdad cristiana».

A renglón seguido pasa el Papa a exponer con su peculiar claridad, las razones de esa incompatibilidad.

«Porque, según la doctrina cristiana, el hombre, dotado de una naturaleza social, está puesto en esta tierra para que, viviendo en sociedad y bajo una autoridad social ordenada por Dios, cultive y desarrolle plenamente todas sus facultades a gloria y alabanza del Creador, y cumpliendo fielmente los deberes de su profesión ó de su vocación, cualquiera que ésta sea, consiga su felicidad temporal y también la felicidad eterna. El Socialismo, por el contrario, ignorando u obsecrando completamente este fin sublime, tanto del hombre como de la sociedad, supone que el humano consorcio no se ha instituido sino con miras al bienestar terreno. En efecto: del hecho innegable de que una conveniente división del trabajo asegura la producción más eficazmente que el esfuerzo parcial de los individuos, deducen los socialistas que la actividad económica, en la cual ellos no tienen más que el fin material, debe por necesidad proceder socialmente. Y de aquella necesidad, según los socialistas, se deduce que los hombres se ven constreñidos por lo que toca a la producción, a someterse enteramente a la sociedad; de este modo, el poseer una mayor abundancia de riquezas que pueda servir a las comodidades de la vida, se estima de tal manera que a esta mayor posesión deben poseerse los bienes más elevados del hombre, especialmente la libertad, sacrificándolos todos a las exigencias de una más eficaz producción. Este quebranto de la dignidad humana en el proceso «socialización» de la producción creen los socialistas que será compensado por la abundancia de bienes que obtendrán de él los individuos para poderlos aplicar a la comodidad y a las conveniencias de la vida, según su gusto. La sociedad, pues, tal como nos la pinta el Socialismo, no puede existir ni concebirse libre de una coacción verdaderamente excesiva, y por otra parte queda a merced de una licencia no menos falsa, desprovista de una verdadera autoridad social; porque ésta no puede fundarse sobre ventajas temporales y materiales, sino que únicamente puede venir de Dios, Creador y único fin de todas las cosas».

Todavía quiere Pío XI en esta Encíclica hacer resaltar los términos contradictorios que envuelven los conceptos Catolicismo, cuando añade: «Que si el Socialismo, como todos los errores, admite alguna parte de verdad (lo que nunca fué negado por los Sumos Pontífices) se funda, sin embargo, en una doctrina de la sociedad humana completamente suya y discordante del verdadero Cristianismo, Socialismo religioso y Socialismo cristiano, por consiguiente, términos contradictorios; ninguno puede ser buen católico y al mismo tiempo verdadero socialista».

Con estas terminantes palabras del actual Pontífice queda bien patente que no hay ni puede haber un Socialismo católico, y que, por tanto, los que se empeñan de cualquier modo en conciliar el socialismo con la doctrina y la actuación socialistas, han de abstenerse en absoluto de proseguir alentando una ilusión tan perjudicial y de continuar una conducta tan disparatada como han observado hasta aquí, si es que quieren conservar el preciado título de católicos y el de hijos obedientes de la Iglesia.

I. S.

Las sesiones de Cortes

¿CUÁNDO SE VA A DAR CUENTA ESPAÑA?

La sesión de ayer tarde, en el Congreso de los diputados, con motivo de la proposición del señor Ossorio y Gallardo, constituyó la expresión fiel de lo que es el parlamentarismo, y de lo que puede esperarse de sus hombres devotos.

La sesión en la cual intervinieron además el señor Ossorio y Gallardo, el presidente del Gobierno republicano señor Alcalá Zamora, el socialista señor Niembro, el también socialista señor Sabarrit, nuestro amigo señor Rojí (muy brevemente para hacer una aclaración) y el alcalde de Madrid señor Rico, republicano ferroullista.

Versó la intervención del señor Ossorio y Gallardo sobre la detención indefinida de los señores Galo Ponte, Fuentes Pila, y otros presos.

«¿Qué bien hizo el señor Ossorio en no llevar su gato al Congreso; a pesar de su monarquismo al servicio entusiasta y adulador de la República! Se hubiera escapado oyendo las ponderaciones, rayanas en el servilismo, de su amo al Gobierno republicano».

Cuando, desde la tribuna de la Prensa, oíamos las ponderaciones completamente contradictorias de la verdad, de la justicia y del bien moral y patrio, hechas por el señor Ossorio y Gallardo al Gobierno y después escuchábamos la prosa farragosa y sin contenido o con contenido de errores y sofismas y de lanzamiento de carnaza revolucionaria al hemisclio, nos venía a la memoria el tiempo en el cual los señores Ossorio y Gallardo y Alcalá Zamora, luciendo las casacas ministeriales de la Monarquía, tocaban sus cuernos ante la majestad del Rey, y disfrutaban de todas las preeminencias anexas y gozaban del presupuesto.

Y nos dijimos: «cómo, al pasar el tiempo, cambian los hombres!»

El señor Ossorio, en su largo discurso, sostuvo muy graves errores; y no se acordó del buen derecho; ni mencionó cosa alguna afín a la fe, como no fuera para decir a los católicos (dirigiéndose a las minorías de la derecha) que extremasen su contemporalización con el Gobierno has fa que éste hiciera lo que... le diese la gana. «¿Qué eclecticismo el del señor Ossorio y Gallardo!»

Si atroz fué la mayor parte (por sus sofismas y absurdos) del discurso del señor Ossorio, el del señor Alcalá Zamora, muy hueco, como todos los suyos, tuvo parte herética y parte que fué una contradicción al Derecho racional. También arrojó a las mesnadas, a él subordinadas, pedazos de carne en forma de crítico revolucionario, incluso recordando los sucesos de Jaca.

El señor Ossorio, aunque adujo indeciblemente al Gobierno republicano, le acusó de las detenciones ilegales; actuando de abogado de los detenidos.

El señor Niembro, que, sin duda, aún conservaba el enardecimiento del lance de las botifarras del señor Galarza, se pronunció en términos de gran violencia, acusando al Gobierno de no hacer revolución y de hundir la Hacienda.

Dijo que el Gobierno iba a acabar con España.

Un socialista le llamó chulo; con lo que se promovió un escándalo.

«¿Comentarios? Una pregunta, en vez de comentario: ¿Cuándo se decide la gente creyente y de bien a arrojar todo esto por la borda?»

El repórter de los pasillos.

LA SESION DE AYER.

Se abrió la sesión a las cinco y veinticinco de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas están rebosantes.

Los escaños se pueblan con rapidez.

En el banco azul los señores Alcalá Zamora, Casares Quiroga, De los Ríos y Largo Caballero. Aprobada el acta anterior se entra en ruegos y preguntas.

El señor Agosno formula ruegos sobre la situación de los obreros de los puertos, sobre el trabajo de los pescadores del puerto de Santander, la construcción naval de Reinosa, etc. etc.

LA VIGENCIA INTERINA DE LA CONSTITUCION DE 1876.

Se da lectura a la proposición del señor Ossorio y Gallardo, pidiendo la vigencia interina de la Constitución del 76, hasta que se promulgue la nueva.

El señor Alcalá Zamora dice que el Gobierno da facilidad para que se tome en consideración; pero esto no significa conformidad con el fondo de ella, sino deseos de evitar debates inútiles.

Queda tomada en consideración y la defiende el señor Ossorio y Gallardo.

Dirge varios elogios al Gobierno por sus aciertos.

La interpección—dice—no sólo es para llamar la atención al Gobierno, sino a la Cámara entera, sobre la jurisdicción de la República, problema capitalísimo, que ha de tenerse en cuenta para la vida futura de España.

Al fin recordamiento sobre los presos gubernativos, el jefe del Gobierno ha contestado con una cortés evasiva, aunque muy retórica.

Se ocupa de la situación de don Galo Ponte y dice que le sorprende que a estas horas sea un preso gubernativo, con la presunción de una persecución que le dará una aureola que, a su juicio, no merece.

Aún no he visto después de la caída de Primo de Rivera, que se hayan hecho procesos por los varios delitos cometidos por quienes son incluso funcionarios del Estado. (Muy bien.)

Habrán en el escaño, y ejerciendo cargos, militares que delinquieron y cuando ve esto se extraña de ver preso como un quinceañero a un exministro que ha tenido la desgracia de no tener dinero para escaparse.

Añade también a otros presos políticos y dice que esta mañana ha estado en la cárcel y allí se ha encontrado con el señor Babin y con el señor Fuentes Pila, que lleva veintidós días en prisión gubernativa, sin que nadie le haya llamado a declarar.

Hay sindicalistas y comunistas desde el 27 de junio, también sin proceso, y de fechas más recientes hay cuarenta presos gubernativos.

Lee un telegrama en el que le dan cuenta de haber sesenta presos gubernativos en Bilbao.

Se refiere al asesinato de Layret, y dice que Fece y Pallás siguen detenidos sin que se les haya tomado declaración.

Si son ciertos los cargos que la Prensa publicó ¿por qué no se les procesa? Y si no lo son ¿por qué se les detiene?

Van transcurridos dos meses y nada se ha hecho.

Comprende que en los momentos difíciles no se puede proceder con la serenidad que en los normales, que el Gobierno no se considerará con fuerzas para una vida jurídica sin Parlamento. Pero el Parlamento ya existe y es preciso saber si vamos a tener una República jurídica.

Ha dicho un ministro que en España nada hay que conservar; otro día la Cámara dice que no corre prisa que haya presidente de la República, con lo que se pone a las Cortes en el trance de ser Poder ejecutivo.

Ha ido a Sevilla una Comisión parlamentaria confundiendo fun-

ciones legislativas con las jurídicas.

Hemos leído que hay una proposición de la Comisión de responsabilidades que pide que la Cámara se convierta en Convención.

Continúa el orador diciendo que apoya la jurisdicción de la República porque los intereses políticos y económicos han de basarse sobre los morales, que son la Justicia, la Libertad, la Democracia y el Derecho.

Donde no hay esto, todo está en peligro de quebrarse.

Se dirige a los diputados de la derecha y les dice que les esperan días muy amargos, si han de afrontarlos no con ira, sino con sentimientos de justicia, y acercándose más al pueblo ante los dolores del día de mañana.

Habéis de vencer a vuestras masas de que no tienen derecho a vivir fuera de la ley, sino que han de venir a laborar con todos para el bien de España. Agradece a la Cámara la cortesía con que le ha escuchado (Algunos aplausos).

CONTESTACION DEL JEFE DEL GOBIERNO.

El señor Alcalá Zamora contesta a don Angel Ossorio.

Considera que la proposición es absolutamente insostenible. La pregunta del señor Ossorio se ha planteado en la anomalía que le pide a la Cámara cuando solicita la vigencia de la Constitución del 76.

«Se le puede pedir a la Cámara republicana que si quiera por unas horas vaya a restablecer la Constitución que la Monarquía des hizo? (Murmullos). Eso es imposible y la Cámara, de seguro, no lo aceptará».

Refiriéndose a los presos políticos dice que ya llegará el momento en que la Cámara resuelva sobre ello y verá si se han cumplido los requisitos indispensables dentro de la defensa también indispensable de la República.

Termina diciendo que el Gobierno no quiere represiones, sino paz, respeto y cumplimiento del deber.

Interviene el señor Niembro, que pronuncia un violento discurso de censura al Gobierno, siendo interrumpido constantemente con protestas de diferentes lados de la Cámara.

DON RICARDO GOMEZ ROJÍ consume un turno en el debate. Afirma que los ideales sustentados por el jefe del Gobierno van encaminados a un puro subjektivismo.

Entiende que el Estatuto Jurídico que se dió el Gobierno provisional al constituirse no puede ya ser subsistido, porque el Gobierno, después de la ratificación de poderes, ha dejado de ser provisional.

Las normas que establezcan los derechos de los ciudadanos han de ser en todo momento claras para que siempre sepan cuándo ejercitan un derecho y cuándo están fuera de la ley.

Termina expresando la opinión de que no son los más celosos defensores de la libertad quienes más hablan de ella.

El señor Sabarrit también interviene para pronunciar un discurso de todos ministeriales.

Nuestros lectores van a conocer

La verdad sobre Rusia

contada por J. Douillet, que ha vivido nueve años en el país de los Soviets.

La Coral Palentina a Santander

Palencia recibió en dos ocasiones a la Coral Palentina y ahora, en justa correspondencia, Palencia devuelve la visita, en viaje artístico, a Santander.

Tras activas gestiones llevadas a cabo por la Junta directiva de la Coral Palentina con gran éxito, ésta dará un gran concierto el próximo domingo 16 en el hermoso y amplio Teatro Pereda.

La Coral que tantos triunfos ha alcanzado ya en otras capitales será aplaudida en la capital de la montaña, donde tanto se quiere a los pueblos hermanos y una y otra ciudad, Santander y Palencia como ayer lo fueron Santander y Burgos y antes Burgos y Palencia, estrecharon más y más los vínculos de fraternidad, unidos por el arte los den coralistas palentinos, cultivadores de los cantos populares de Castilla, a los cantores de la montaña.

Auguramos a la Coral Filarmónica, a cuyo frente está el competente director maestro Guzmán, un rotundo éxito en su visita a Santander.

Rodrigo de Sebastián

Ex-interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios.

Laboratorio de análisis clínicos
VILLA DELICIAS BURGOS
(Detrás del Matadero) Teléfono, 528

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

LOS CONVENTOS POR FUERA Y POR DENTRO

Con este título publica el «Diario de Barcelona», y con la firma de Jaira, un artículo, que efectuamos de grande utilidad. Dice así: «De todos los detalles que he oído contar o de los que he visto testigo presencial durante la vergonzosa jornada del día 11 de mayo, creo que no hay ninguno tan significativo y eloquente como el que voy a contar: Uno de los pillos que habían asaltado el convento de las Maravillas en los Cuatro Caminos, que estaba a cargo de los Hermanos Maristas y en donde recibían instrucción gratuita centenares de niños pobres, llevándose una manita y algunas sábanas producto del saqueo, exclamó con voz que lo oyeron muchos: «Son pecores que las que tengo yo en casa...»

Las turbas, que, presas de un tanto incendiario, creían que en cada convento se encontrarían con una especie de Cueva de Aladino repleta de tesoros salieron desengañados. Aquellas celdas tenían la sencillez y la humildad de la habitación más pobre: Un catre, un lavabo, unas sillas de paja y libros, muchos libros... La misma modestia en el interior de todos los conventos: Riqueza de material de enseñanza en el Colegio de Artes e Industrias en el paseo de Areneros, en que se educaban centenares de jóvenes en diversos oficios; y en el Colegio de las Maravillas, que tenía un Gabinete de Física y Química y de Historia Natural de un valor extraordinario; riqueza de cultura en el convento de la calle de la Flor, cuya biblioteca, con más de sesenta mil volúmenes, era una de las principales de Madrid.

No había en ellos aquella riqueza que prometían los libertarios de la Prensa, y de la tribuna: no había aquellos tesoros escondidos que la mala fe, aliada con el socialismo, había anunciado; no había aquellos hombres sedentarios y mueltos, ofrecidos a la curiosidad de los malvados como seres envilecidos por el sibilantismo y la ociosidad.

Aquellas mujeres que salían exclamadas, eran unas mujeres fi-

midas, pálidas, desnutridas. Aquellos hombres habían abandonado unas celdas y unos refectorios que no eran mejores que los de los soldados en un cuartel moderno.

Las turbas tuvieron que hacer una hoguera de cada uno de aquellos conventos para quedar convencidos. Pero eran el instrumento ciego que obraba a impulso de un instinto pervertido y de una pasión exaltada.

El pensamiento, el cerebro que inflaba sobre ellos estaba lejos de allí. La hidra que les había inundado estaba en su madriguera. Y aquel cerebro conocía la realidad en todo su alcance. Este cerebro era el que describía a las turbas el convento que no existía, el que les pintaba cada centro religioso como una hoguera de mal, de crueldad, de molice y de riqueza.

Así, la idea, amparada de un furor satánico, impuso su tiranía de destrucción y de saqueo a las turbas ciegas, ignorantes y frenéticas.

Poca cosa hemos de añadir por nuestra parte a las pajarras del articulista. Sólo esta exclamación nos viene a la flor de los labios: ¡Pobre pueblo, cómo te engañan! ¡Pobre pueblo, qué mal te quieren y te hacen! Los que se quieren hacer pasar, desde sus posiciones anticristianas, como tus amigos, como tus orientadores, como tus defensores! Los religiosos de los conventos eran pobres y amigos de los pobres, y llevaban una vida de abnegación y de sacrificio en favor de los pobres. ¡Pobre pueblo! Te has rebelado contra tus mejores amigos, por instigación de aquellos que te engañan y que se valen de ti para sus fines hipócritas, para hacerte servir de escalón para su encumbramiento personal. ¡Pobre pueblo! Has sacado algún provecho de la ruina de los conventos? Con sinceridad, ¿es más buena tu posición social, doméstica y personal después de quemar los conventos? ¿Cuándo será que te levantes contra tus verdaderos enemigos, que te engañan y se burlan de ti llamándose amigos tuyos?

TIRO AL BLANCO

VIVA LA REPUBLICA!

Estoy completamente convencido...
La Monarquía ha sido rémora y lastre del progreso hispano; y por eso, desde hoy, con mucha vista, renuncio a ser «monarquista» y me hago, en conclusión, «republicano».

Me llamarán algunos chaquetero; pero yo soy sincero y digo las verdades frente a frente. Entre una mujer fea y otra hermosa, la elección no es dudosa; con la hermosa me quedo, francamente.

Y que la Niña es gorda y resalada, es cosa descartada que no resista discusión ninguna; con otra gran ventaja: que es muy rica, si bien nada se explica la razón ni el porqué de su fortuna.

El catorce de Abril entró en España; en su dulce compañía, y a horcajadas con ella en el machito, la cuesta del Poder subió Niceto: todo un hombre completo aunque ya por sus años cascado.

Desde entonces acá todo es venturas; arriba en la altura y abajo en las plazuelas populares; llegando a tal extremo la alegría, que no transcurre día sin dianas y retretas militares.

La peseta ha subido treinta enteros; ya no hay paro de obreros, ni se temen conflictos ni desmanes; ni el loco de Maciá, siempre tan cuco, se nos pone farruco al frente de sus «bravos» catalanes.

En Vizcaya, en Asturias y en Sevilla, nadie se mueve y chillá; todo quisque trabaja y obedece; y aun los frailes, atañido descontentos, hoy viven tan contentos sin añorar a Don Alfonso XIII.

La República hispana no los mira con ojera; y los ira; la República hispana los masas e incendiarios sus casas, como en tiempos de Primo de Rivera.

Hasta el Clero se muestra satisfecho, porque ve que es un hecho el remedio eficaz de sus apuros, con un aumento diario en las plantillas de quince pesetillas, que en tres piezas redondas son tres duros.

No se van a pagar contribuciones; pobres y ricos todos podremos manducar de balde; y si alguno nos pasa la «creseta», peseta por peseta deberá liquidárnosla el Alcalde.

República en España no es más que eso: paz, orden y progreso, cultura y bienestar ilimitado... De ahí que yo la acato y la bendigo y la esperanza abrigo de verla, de una vez, consolidada.

Renuncio a ser «monarquista» y alfonsoino; es otro mi camino, camino de justicia recto y llano, que va a dar, por mi suerte, en la espaciosa nueva plaza grandiosa del Régimen actual republicano...

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espuntos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirujía y Partos Dr. Antonio Santos



TIRO AL BLANCO

VIVA LA REPUBLICA!

Estoy completamente convencido...
La Monarquía ha sido rémora y lastre del progreso hispano; y por eso, desde hoy, con mucha vista, renuncio a ser «monarquista» y me hago, en conclusión, «republicano».

Me llamarán algunos chaquetero; pero yo soy sincero y digo las verdades frente a frente. Entre una mujer fea y otra hermosa, la elección no es dudosa; con la hermosa me quedo, francamente.

Y que la Niña es gorda y resalada, es cosa descartada que no resista discusión ninguna; con otra gran ventaja: que es muy rica, si bien nada se explica la razón ni el porqué de su fortuna.

El catorce de Abril entró en España; en su dulce compañía, y a horcajadas con ella en el machito, la cuesta del Poder subió Niceto: todo un hombre completo aunque ya por sus años cascado.

Desde entonces acá todo es venturas; arriba en la altura y abajo en las plazuelas populares; llegando a tal extremo la alegría, que no transcurre día sin dianas y retretas militares.

La peseta ha subido treinta enteros; ya no hay paro de obreros, ni se temen conflictos ni desmanes; ni el loco de Maciá, siempre tan cuco, se nos pone farruco al frente de sus «bravos» catalanes.

En Vizcaya, en Asturias y en Sevilla, nadie se mueve y chillá; todo quisque trabaja y obedece; y aun los frailes, atañido descontentos, hoy viven tan contentos sin añorar a Don Alfonso XIII.

La República hispana no los mira con ojera; y los ira; la República hispana los masas e incendiarios sus casas, como en tiempos de Primo de Rivera.

Hasta el Clero se muestra satisfecho, porque ve que es un hecho el remedio eficaz de sus apuros, con un aumento diario en las plantillas de quince pesetillas, que en tres piezas redondas son tres duros.

No se van a pagar contribuciones; pobres y ricos todos podremos manducar de balde; y si alguno nos pasa la «creseta», peseta por peseta deberá liquidárnosla el Alcalde.

República en España no es más que eso: paz, orden y progreso, cultura y bienestar ilimitado... De ahí que yo la acato y la bendigo y la esperanza abrigo de verla, de una vez, consolidada.

Renuncio a ser «monarquista» y alfonsoino; es otro mi camino, camino de justicia recto y llano, que va a dar, por mi suerte, en la espaciosa nueva plaza grandiosa del Régimen actual republicano...

SANATORIO

Predicción del tiempo

La mitad occidental del continente Americano del Norte se halla sometida al influjo de varios núcleos de perturbación atmosférica...

La máxima de ayer fué de 35 grados en Badajoz, Sevilla, y Córdoba y la mínima de hoy de 8 en Burgos.

Envie sin tardar sus cuotas de 10 a 100 pesetas a la Agrupación Nacional de Proprietarios...

Algo de toros

HOMENAJE A JOSE AGUERO EN SANTANDER.

A favor del Asilo de Ancianos desamparados y organizado por varias instituciones benéficas santanderinas...

Los otros dos serán para Fausto Barajas y Alfredo Corrochano.

LAS DE SAN MATEO EN LOGROÑO. El Ayuntamiento de Logroño ha acordado subvencionar a la empresa taurina...

Día 21.—Chitelo, Enrique Torres y Jaime Noain, con reses de Villamarta.

Día 22.—Luis Fuentes Bejarano, Manolo Benvenida y Domingo Ortega, seis de Natera.

Día 23.—Toros de Villamarta para Marcial Lalanda, Manolo Mejías y Pepe Amorós.

LOS TOREROS HERIDOS

Carnicero de Méjico se muestra muy animado para torrear el día 23 en Gijón.

La herida que sufrió en la Plaza de Toros de Madrid va muy bien, y el doctor Ramírez le hace diariamente la limpieza...

Domingo Ortega también mejora de la herida sufrida en Vitoria y se cree que el día 15, festividad de la Asunción, reaparecerá en la plaza de Gijón.

DE LA VIDA LOCAL

El segundo premio

Ya se van conociendo algunos de los agraciados con el segundo premio en el sorteo de la Lotería Nacional de ayer.

A los nombres de don Isidro Velasco celador de Telégrafos y don Francisco Sanz, que dimos ayer, tenemos que añadir el de don Antolín Merino, industrial de esta y don Juan Ibañez.

Nuestros lectores van a conocer La verdad sobre Rusia

contada por J. Douillet, que ha vivido nueve años en el país de los Soviets.

Notas municipales

El señor alcalde se complace en hacer constar que el Ayuntamiento ha recibido una petición de 20 obreros de la Compañía de Aguas para emplearlos en las obras que proyecta.

EN EL MATADERO. Reses degolladas el 9 de agosto. Bueyes 9, con un peso de 1798 kilos; terneras 15, con 588; carneros, 50, con 514 ovejas...

Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará en el Páseo del Espolón, de nueve a once, la Banda del Regimiento de Infantaría número 80.

GABRIEL SALA DENTISTA CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS Almirante Bonifaz, núm. 4

Notas de Sociedad

VIAJES. Se encuentra en esta, pasando unos días con sus padres don Argimiro Aya, párroco de Ronda (Asturias).

NECROLOGICA. Traidora enfermedad ha llevado al sepulcro, en la plenitud de la vida, cuando acababa de formar un hogar...

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron a general de la división los siguientes jefes y oficiales: PRESENTADOS

Don Emiliano de Juan, oficial 2.º O. M. en el Ministerio de la Guerra. Don Maximino García, teniente del 30 de Infantería.

DESPEIDIDOS. Don Luis Barbero, capellán 2.º ORDEN DE LA COMANDANCIA MILITAR

EN EL MATADERO. Reses degolladas el 9 de agosto. Bueyes 9, con un peso de 1798 kilos; terneras 15, con 588; carneros, 50, con 514 ovejas...

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 12. Presidente de la Diputación provincial, don José Moral, Heliodoro Rojó, Saturnino González, Patricio Gómez...

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Festividad de Santos Ciriaco y Elena. A las nueve, comienza el coro. A las nueve y cuarto, procesión doble mayor con las reliquias de las Santas...

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

NOVENA DE SAN ROQUE. SAN LESMES.—Desde el 8 al 16 ambos inclusive, novena de San Roque, a las siete de la tarde en los días laborables...

NOVENA DE SAN ROQUE. SAN GIL.—Novena al Glorioso San Roque. Todos los días a las siete y media, misa rezada y a continuación se dirá la novena y gozos al Santo.

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Vicente García Díez Matrimonios.—Hipólito López Santamaría, con María Temiño Barriuso...

CLÍNICA DENTAL. Jesús Arnáiz ODONTOLOGO Lain Calvo, 38, 2.º Consigna: de nueve a una y de cuatro a seis

¿Es usted labrador o ganadero? Pues lea, suscríbase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

CAZADORES. Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Harmerles finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas...

PROXIMA APERTURA Almirante Bonifaz, 15 Productos de la GRANJA CARMEN

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS. En la Secretaría de este Centro, y a disposición de las interesadas, se hallan los siguientes títulos: de Teresa de Sebastián, Teresa González, M.ª Pilar Villanueva, Felisa Gómez y Heledora Núñez.

BARRILES DE ESCABECHE VERDEL Y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc.

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL Duque de la Victoria 19, pral. izqda Antes Plaza de el Arzobispo

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de amorso, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de amorso, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de amorso, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de amorso, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de amorso, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de amorso, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de amorso, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de amorso, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de amorso, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de amorso, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de amorso, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de amorso, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de amorso, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vico VENTA EN FARMACIAS

Sección financiera

Table with financial data including 'Valores del Estado', 'Deuda Ferroviaria', 'Acciones', 'Obligaciones', and 'Buzones de Buena Prensa'.

Advertisement for D. Ramón Cortiella Tarragó, mentioning his wife María Esteve and family.

Advertisement for NOGALIA hair dyes, highlighting 'Se vende papel blanco para envolver'.

Advertisement for ESCOPETAS (rifles) by DOMINGO DE PABLO, located at Plaza Mayor, 50.

Advertisement for DENTISTA GUILLERMO NAVARRO, Sucesor del doctor Mardones.

Advertisement for PHOTO CLUB, offering photography services and film development.

Advertisement for Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO, Fabricación de alhajas de platino y oro.

Advertisement for Bateria de cocina by Vicente P. Canales, located at Duque de la Victoria 19.

Advertisement for Perfumería ORTEGA, Artículos de belleza nacionales y extranjeros.

Advertisement for Noticias varias, mentioning a young man named Toribio Arce Martínez.

Advertisement for SE NECESITA (Job Opening) for a milliner for a hat factory.

Advertisement for ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS, offering teacher training courses.

Advertisement for BARRILES DE ESCABECHE VERDEL Y BONITO, a food product.

Advertisement for UROSOLVINA, a medicinal product for rheumatism and other ailments.

Advertisement for MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL, located at Duque de la Victoria 19.

Advertisement for CAZADORES (Hunters), offering high-quality rifles and shotguns.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

MADRID

Empiezan a llegar los socialistas asesores del ministro de Hacienda

Ossorio retira su proposición en el Congreso

FINAL DE LA SESION DE AYER.—INTERVIENE GALARZA.

Madrid 12.—Interviene el señor Galarza, y, contestando a las denuncias del señor Ossorio sobre las detenciones gubernativas, dice que si dejara fibrosos sus sentimientos abriría a todos esos presos las puertas de la cárcel, abrazándolos y llamándolos camaradas, pero no lo hace porque su obligación le lleva a defender la República.

Hay algunos que desearían la libertad de los extremistas de la izquierda, pero luego son los mismos que van a protestar de que el general Mola ha sido libertado provisoriamente. Otros, en cambio, desearían ver en la calle a los monárquicos, pero encerrados a los socialistas y a los extremistas peligrosos.

Si el Gobierno no hubiera utilizado los plenos poderes que el mismo se abrogó, no sabemos dónde estaría ahora la República.

Protesta el señor Ossorio de la detención gubernativa de don Galo Ponte, diciendo que no está procesado por ningún tribunal, pero yo digo que está procesado por el Tribunal Supremo.

El señor Ossorio: «Pues en la cárcel figura como preso gubernativo, el señor Galarza.» Es que los magistrados del Tribunal Supremo estimaron después de procesarlo que podía quedar en libertad, y el Gobierno no podía consentir que éste también pudiera escaparse como se escaparon sus compañeros de Dictadura como se escapó uno de los ministros del Gobierno Berenguer, que dió su palabra de honor de no moverse de determinada pueblo. Yo hablo así como diputado.

El señor Ossorio: «¿Y qué dice su señoría como director general de Seguridad?»

El señor Galarza: «Ya no he interfrumpido a su señoría.»

El señor Ossorio: «Perdóneme, no he podido reprimirme.»

El señor Galarza: «También yo he tenido que hacer grandes esfuerzos para reprimirme ante los sofismas de su señoría.»

El señor Ossorio: «Yo no he podido; es la juventud que explota. (Risas).»

El señor Pérez Madrigal: «Es la vejez que apesta.»

El señor Ossorio: «Eso de apesta no es muy parlamentario.»

El señor Pérez Madrigal: «Tampoco es muy parlamentario venir aquí a insultar a la juventud como lo hace su señoría.»

El señor Besteiro agita la campanilla y manda sentarse al diputado interrumpido.

El señor Galarza continúa justificando la detención de don Galo Ponte.

Pregunto, añado, si puede culpárseme cuando me encuentro con la mitad de mi vida arrojando la impopularidad desde este cargo, que acabará por llevarse el poco prestigio que habia conquistado en mi vida política, y de esta manera puede decirse que es-

toy exponiendo la vida como la exprese en la revolución. Yo pongo ante la consideración de la Cámara si puede hacerse otra cosa que la que hago. ¿Es que puede permitirse a esos jueces que durante ocho años se sometieron a la bola militar de la Dictadura, atendiendo puntualmente sus exclusivas indicaciones, que se acojan ahora a la letra de la ley para no procesar y poner así obstáculos en el camino de la República? (Grandes aplausos).

Relata el caso de un juez que se ha negado a procesar a un pistolero que estaba justamente demostrado por indicios que estaba de cometer un atentado contra una alta personalidad. ¿Podía yo cargar con la responsabilidad de que se cometiera ese atentado por un jurista legalista?

Una voz: «¿Y qué le han hecho a ese juez?»

Otra voz: «Habría que aplicares a todos el método Azaña.»

El señor Galarza continúa enumerando las detenciones ilegales que el señor Ossorio le ha atribuido, y va demostrando las razones que le han obligado a mantenerlas.

Ahora, termina diciendo, el pueblo nos juzga a todos. (Grandes aplausos en todos los sectores de la Cámara).

El señor Besteiro pregunta si se aprueba la proposición.

El señor Ossorio: Después de oír a los oradores que me han combatido, retiro la proposición.

Se suspende la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

DECLARACIONES DE BESTEIRO. Madrid 12.—Después de la sesión, el señor Besteiro recluyó a los periodistas, y les dijo:

«Ya habrán visto ustedes que la sesión de hoy ha sido importantísima e interesante, confirmando la idea que tenía yo de que lo que conviene a quienes amamos el régimen parlamentario, es que se planteen las cuestiones a la luz del día, pues así es como se resuelven mejor.»

Hoy se examinarán numerosos dictámenes de las comisiones, y proseguirá la interpellación al ministro de Justicia.

Hoy tenía el propósito de leer, a final de la sesión, la propuesta de la comisión de responsabilidades, pero su presidente, don Carlos Blanco, formuló un voto particular, y por esa causa se ha aplazado la lectura de la proposición para hoy, que se leerán conjuntamente ésta y el voto particular.

Le preguntaron si se leería el dictamen de la comisión de Constitución esta semana, porque parece que ya ha gliclaminado dos títulos.

El señor Besteiro contestó: «Creo que, efectivamente, se leerá esta semana. Yo sigo haciendo esfuerzos para que no se suspendan las sesiones.»

Se me ha indicado la conveniencia por parte de la comisión de que se dió un respiro, pues a sus miembros les atraen las sesiones y no trabajan con la asiduidad intensa que sería con-

veniente. Una suspensión, aunque pequeña, de las sesiones, les daría tiempo para trabajar intensamente y terminar sus trabajos.

Opino que las vacaciones parlamentarias podían hacerse a fines de la semana siguiente, pues la petición de la comisión constitucional no puede rechazarse, aunque sea cediendo un poco en mi infratransigencia para que no se suspendan las sesiones.

EMPIEZAN A LLEGAR LOS SOCIALISTAS ASESORES DEL SEÑOR PRIETO.

Madrid 12 (12 m).—Anoche llegó el diputado socialista Aurio. Se había anunciado que vendría con otro diputado llamado León Blum para asesorar al ministro de Hacienda, pero Blum ha retrasado su viaje.

Anunció Aurio que vendrá pronto así como otros socialistas franceses, belgas y alemanes que se proponen visitar España con motivo del advenimiento de la República.

DOMINGO HABLA DEL ESTATUTO CATALAN.

Madrid 12. — Celebraron una extensa conferencia con el ministro de Instrucción pública los señores don Gabriel Alomar y Hurtado.

Parece que se trató de la carta que don Marcelino y el señor Alomar enviaron al señor Maciá cuando estaban reunidos los diputados catalanes en la Generalidad.

El ministro de Instrucción ha facilitado unas declaraciones respecto a la carta que envió, en unión del señor Alomar, a la reunión de parlamentarios catalanes. Se ha dado a la carta una importancia que no tiene. Imposibilitados el señor Alomar y yo de acudir a la reunión de Barcelona, necesitamos expresar nuestro criterio, y éste no es contrario al Estatuto, ni a su presentación, ni a su discusión.

Lo que hicimos en la carta que tenía carácter puramente confidencial, era someter a la aprobación de los reunidos el momento de mayor conveniencia para las finalidades de Cataluña y de la República.

Juzgado por ellos el problema de distinta manera, nos sometemos al voto de la mayoría.

El pacto de San Sebastián que se discute, señala terminantemente los compromisos que existen por parte de Cataluña y del Gobierno.

Yo tengo la seguridad de que el Gobierno se ajustará a ello, no solo por deber, sino por conveniencia cordial y doctrinal, y que Cataluña puede tener la certeza de que sus derechos estarán y están garantidos.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Madrid 12.—El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, manifestándoles que le había visitado una comisión de fabricantes de la provincia de Toledo, los cuales le comunicaron que allí existe un sedimento de anarquía que parece pretender hacer presencia cuando llegue la época de la Siembra, para producir los trastornos consiguientes.

El señor Maura dijo que suponía que el gobernador de Toledo tendría noticias de este asunto y que habría adoptado las oportunas medidas para evitarlo, pues de no ser así, habría dimitido ya.

Confirmó el ministro a los periodistas la agitación que reina en Bilbao, entre socialistas y comunistas. También los nacionalistas realizan movimientos sospechosos, habiendo dado órdenes concretas al gobernador para que restablezca la normalidad.

Refiriéndose al debate parlamentario dijo que había sido lamentable y un día perdido. El señor Ossorio estuvo brillante y habló, pero sin eficacia parlamentaria, ni para él ni para el Gobierno.

Añadió que hubiera deseado interve-

INGENIEROS DE CAMINOS
INGENIEROS INDUSTRIALES

Hay Internado
Plaza de la Lealtad, 4
MADRID

ACADEMIA KRAHE

El Gobierno no solo no renuncia, sino que utilizará todos los medios necesarios para defender el orden y la República.

Terminó diciendo que la comisión que entiende en el proyecto constitucional había aprobado hoy más de cuarenta artículos.

PROVINCIAS

En Córdoba es descubierto un movimiento revolucionario de carácter comunista

En Zaragoza los sin trabajo intentan asaltar los Bancos, edificios públicos y joyerías

EN CORDOBA ES DESCUBIERTO UN MOVIMIENTO COMUNISTA REVOLUCIONARIO

Córdoba 12 (12 m).—Esta mañana ha aparecido la ciudad ocupada militarmente. Fuerzas de la Benemérita, de Seguridad y del Ejército patrullan por las calles y han ocupado los lugares estratégicos.

La causa de estas precauciones ha sido el haberse descubierto un complot revolucionario que debía haber estallado ayer a las doce de la noche en todos los pueblos de la provincia.

El movimiento se había iniciado por el partido comunista y se hallaban complicados numerosos alcaldes y organizaciones de los pueblos donde se habían repartido profusamente circulares de la Confederación General del Trabajo y del partido comunista. También estaban comprometidas la Asociación de campesinos y los sindicatos obreros.

El gobernador tuvo conocimiento de lo que se tramaba por haber interceptado una comunicación dirigida a la Alcaldía de un pueblo cercano de Córdoba llamada Villafraña en la que se ordenaba la declaración de la huelga general con todas sus consecuencias y como protesta de lo ocurrido en Sevilla.

El gobernador ordenó registros domiciliarios y se cacheó durante toda la noche deteniéndose a todos los dirigentes del movimiento que eran los comunistas Pedro Algaba y Manuel Hernández. Este se insolentó con el gobernador por la mañana con motivo de una manifestación de protesta que era el preludio del movimiento iniciado.

También han sido detenidos los sindicalistas Nieves y Torres.

La impresión es que el movimiento ha sido fracasado gracias a la intervención del gobernador. Sin embargo reina gran inquietud y los comercios están cerrados.

REUNION DE LOS TRIGUEROS ZAMORANOS

Zamora 12 (12 m).—Los agricultores de Iniesta, se han dirigido a todos los labradores de la provincia para celebrar una Asamblea en la capital, encaminada a buscar remedio a la situación creada al no cotizarse el trigo por falta de demanda.

La Asamblea se celebrará el día 18 y se propondrá la instalación de un depósito oficial de trigos para la provincia, que se eleva la tasa de 53 a 56, que se unifiquen las tarifas de trigos y harinas, que se fabrique única harina integral y otra para la fabricación de pan uniforme.

Se ha nombrado una comisión que se trasladará a Madrid.

EN VIAS DE ARREGLO.

Barcelona 12 (12 m).—Se ha celebrado una reunión de huelguistas de la Telefónica en la cual se dió cuenta de las gestiones realizadas por la delegación que fué enviada a Madrid con el fin de participar en la conferencia de

desfilando por las calles al son de sus músicas.

El gobernador ordenó que fueran tomados los sitios estratégicos, estableciéndose retenes de vigilancia en los Bancos y edificios públicos, así como también en tiendas de comestibles y joyerías.

Esta medida se debe a que los obreros sin trabajo habían acordado asaltar en el día de hoy, los Bancos joyerías y otros comercios, en vista de que el Gobierno no resolvía su situación.

La Cámara de Comercio, concederá de estos acuerdos, decidió que el comercio cerrara sus puertas y así han aparecido esta mañana. El gobernador, con el jefe de Policía, recorrió los lugares más vigilados de la ciudad, obligando a abrir las puertas de los comercios que tenían cerrados.

El número de parados es de 5.000 y se teme que caigan sobre talleres y fábricas, donde también se ha establecido una gran vigilancia.

Los obreros sin trabajo manifestaron que su propósito era el acudir a los talleres, fábricas, obras públicas y particulares para trabajar a toda costa, pero se sabe que el acuerdo secreto era que esta tarde, a la salida del trabajo, comenzarían el asalto de los Bancos, joyerías y tiendas.

Ante la gravedad del momento se concentró la Guardia civil, que, ya digo, patrulla desde primeras horas de la mañana.

Hasta ahora no se ha alterado el orden.

Nuestros lectores van a conocer

La verdad sobre Rusia

contada por J. Douillet, que ha vivido nueve años en el país de los Soviets

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos
RAYGUAL Y LLONGH
SUCESOR
SABADELL
DESPECHO: CALLE DE YLLA, 56

Balneario de Valdelateja (Burgos)
Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correa de la Robla y en la carretera general de Burgos a Santander.
Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.
SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7:30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.
Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

Los que prefieren el público
COCHES Ford CAMIONES
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

FABRICA DE MUEBLES
Surtido de Camas en bonitos modelos y de muy sólida construcción
Somiers en modelo especial :: Mesillas de noche :: Lavabos
Sillas :: Armarios de luna :: etc.
TODO A ECONÓMICOS PRECIOS DE FABRICA
VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (Sucesor)
Calle de Madrid y San Pablo (Frente al Hospital de la Concepción) BURGOS

UN FIN DE TEMPORADA en regent

supone una liquidación VERDAD de todas las sederías de fantasía a tan bajos precios que SORPRENDE

ELIAS LOPEZ SASTRE
Ya se han recibido las novedades de la temporada
ESPOLON, 8 BURGOS

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)
MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja)
Venta exclusiva para Burgos y Palencia
Casa Sancho BURGOS

Industrias Electro-mecánicas Lda
Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior Infinidad de modelos
Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.
La mejor luceta es la Siemens I.E.
Exposición y Venta VITORIA 14 Tel. 415
Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores. 1.50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

TRIBUNALES

Sesamientos para el 13. Causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, sobre lesiones, seguida contra Andrés Abad de Pedro, Abogado, Dr. Zumarraga, procurador, señor Matro; ponente, señor Ponce de León; Secretaría del licenciado señor Mesa.

Causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro sobre lesiones, seguida contra Francisco Bures Masia, Abogado, licenciado Lagartera; procurador, señor Aparicio; ponente, señor Ponce de León; Secretaría de sala del licenciado señor Soto.

SENTENCIAS. En la causa procedente del Juzgado de Castrojeriz, seguida contra Arsenio González Martínez, sobre injurias graves, se ha dictado sentencia imponiéndola la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro, y multa de 250 pesetas, accesorias y costas. En el juicio verbal procedente del Tribunal provincial de Vizcaya promovido por don Félix Antón y don Abel Peña, contra la razón social Zabala y Achá sobre reclamación de salarios, la virtud del recurso de revisión interpuesto por la entidad demandada contra la sentencia dictada por el inferior, se ha dictado sentencia desestimando el recurso de revisión interpuesto, y declarando la incompetencia del Tribunal y esta Sala para conocer la reclamación sin declaración de costas.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Decreto acordando que los actuales Institutos provinciales de Higiene pasen a depender administrativamente de la mancomunidad municipal formada por todos los Ayuntamientos de la provincia. Dicho decreto se compone de 20 artículos. Diputación provincial.—Precios a que han de abonarse los artículos de suministro facilitados por los Ayuntamientos en el mes de julio. Distribución de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones provinciales en el mes de agosto. Junta provincial del Censo.—Resultado de los escrutinios verificados en las secciones que se indican para las elecciones de diputados a Cortes. Providencias judiciales y anuncios oficiales y particulares.

Agavilladoras Krupp. Son la tranquilidad del labrador por que conseguirá segar pronto y bien, a reducido coste. Disminuidas al mínimo, paradas, roturas y entorpecimientos. Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer, Huerto del Rey 17, BURGOS.

Pradoluengo

PREPARATIVO DE FIESTAS. Se está celebrando la tradicional novena de San Roque en la ermita de su advocación, que a pesar de su amplitud, se llena de fieles devotos todas las tardes a las seis y media.

La capilla de música de la parroquia viene ensayando la misa y demás cánticos religiosos para los días de la Asunción de N. S. y San Roque.

Con profusión de anuncios del comercio y la industria circula ya el programa de festejos fuerosamente editado en la imprenta de don Frollán García, y ya dimos en nuestra crónica anterior una referencia de los mismos.

En el campo de fútbol se entrenan los jugadores, habiendo quedado ayer seleccionado el equipo que mañana ha de enfrentarse en Ezcaray con el de aquella población cuyo partido tendrá su repetición en esta el día 16. Los nuestros estrenarán brillantemente su nuevo reglamento por los hermanos Calderón de Buenos Aires, consistente en camisetas de lana punto inglés a listas anchas en amarillo y negro y pantalones blancos. Las camisetas llevan un bonito escudo al costado en el que está bordado el nombre de las iniciales Deportivo-Pradoluengo.

Los obreros electricistas han hecho entendido de cables en todo el paseo de la Glorieta y Plaza de Clemente Zaido para instalar los mil focos incandescentes que lucirán en las dos verbenas del 17 y 18, y los empleados municipales se ocupan en el entoldado a la veneciana y colocación de linternas y farolitos. Se empezarán a ver bastantes forasteros y las fiestas prometen cierta animación, no obstante la desgracia que produce la pesadez del ambiente, por la paralización de los negocios, el declinamiento de la peseta y las negruras del horizonte político-social, que son causa de honda preocupación y desaliento, tanto en la clase patronal como en la obrera.

DE SOCIEDAD.

Llegaron de Madrid a pasar su temporada de verano el Excmo. Sr. Don Clemente Zaido y de Hendaya D. Juan de Simón con su distinguida esposa e hijos. Para todos ellos deseamos una grata estancia en este su pueblo. Se encuentra enfermo desde hace unos días don Adalberto Sevilla y Villar, y aunque afortunadamente no nos pira cuidado su dolencia, hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Lo mismo deseamos para el presbítero organista de Teruel don Gonzalo Arenal, que ya parece entró en franca convalecencia.

Salieron para Madrid don Dionisio M. Gamero y su esposa al tener noticia telefónica de que el piso que ocupan en la calle de Hortaiza había sido campo de acción de los rascos. Sentimos el percance deseando que lo sustraído no sea de mayor monta. Y regresaron de Gerona don Ramón Córdoba y su esposa acompañados de sus hijos don Victoriano Vallejo y Angelita Córdoba su esposa. Bien venidos.

El corresponsal, Pradoluengo 8 agosto, 1931.

Ferrocarril Santander-Mediterráneo

EXPROPIACIONES.

Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Castrillo de la Reina, con motivo de la construcción del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud, Sección Burgos Cabezón de la Sierra; y Resultando: Que reconocida la necesidad de la ocupación de dichos terrenos en armonía con lo dispuesto en el artículo 110 del vigente Estatuto provincial, e inserto el oportuno anuncio y relación rechicada en el «Boletín Oficial» de 18 de junio de 1929, se procedió a la designación de peritos que habían de intervenir en las operaciones de medición y valoración de dichos terrenos, quedando designado don Mariano Gros y Urquiolá, ingeniero agrónomo, en representación de la Compañía expropiante, con cuyo nombramiento fueron declarados conformes a todos los propietarios que no hicieron uso de aquel derecho, según providencia gubernativa fecha 15 de octubre de 1929, inserta en el «Boletín Oficial» de 19 del mismo mes.

Resultando: Que, en esta situación el expediente, la Compañía expropiante presenta en este Gobierno los correspondientes trabajos preparatorios del oportuno justiprecio en la forma y a los efectos prevenidos en los artículos 24 de la vigente ley de expropiación forzosa y 37 de su reglamento. Considerando: Que el expediente se han tramitado con arreglo a la citada ley y reglamento de expropiación forzosa, sin que se haya presentado caso alguno dudoso ni indeterminado a resolver por la superioridad. Vistos los artículos 24 y siguientes de la citada ley de expropiación forzosa y los 37 y sucesivos del reglamento para su aplicación. A propuesta de la Jefatura de Obras públicas, en funciones de la de Fomento.

Vengo en aprobar la mencionada documentación preparatoria del oportuno justiprecio, o sea el plano parcelario y la relación detallada y correlativa de las fincas expropiadas, firmados respectivamente dichos documentos en 25 de diciembre de 1927 y 28 de febrero de 1930, por el único perito que ha intervenido en estas operaciones don Mariano Gros y Urquiolá, ingeniero agrónomo, y visados por el ingeniero jefe de Vía y Obras de la mencionada Compañía expropiante, don José de Aguiñaga, ingeniero de Caminos, quedando determinada la zona de terreno objeto de ocupación en la extensión superficial de 2.616 áreas 80 centiáreas, para los siete kilómetros 700 metros de línea, comprendidos en dicho término municipal de Castrillo de la Reina, en la forma y condiciones que se expresan en el mencionado plano parcelario y relación detallada y correlativa, con las reservas prevenidas en el párrafo segundo del artículo 42 de la repetida ley de expropiación forzosa, pudiendo los que se crean perjudicados recurrir en alzada contra esta resolución del excelentísimo señor ministro de Fomento durante el plazo de quince días, pasados los cuales, será firme esa providencia.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a los efectos indicados, ordenándose al señor alcalde de Castrillo de la Reina exponga al público el presente anuncio en los sitios de costumbre y una vez transcurridos quince días de plazo, reintitirá a este Gobierno la oportuna certificación de haber cumplimentado la publicidad, juntamente con las correspondientes diligencias.

Burgos 31 de julio de 1931.—El gobernador, Gregorio Villarias. (Del «Boletín Oficial»)

Guadañadoras Krupp

para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas, engranajes especiales para conseguir más revoluciones en la biela. Calidad excelente. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17, Burgos

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el sábado, próximo día 15 del corriente de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc. Herniados todos: acudir sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de los sábados, sino de los días de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en Vitoria el día 14 de agosto en el Hotel Francia en Palencia el día 16 en el Hotel Central en Santander el día 17 en el Hotel Ignacio, y en Bilbao el día 18 en el Hotel Marañón donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Aranda de Duero

SESION DEL AYUNTAMIENTO. Ha sido una sesión muy amena que comenzó con un incidente comentado desfavorablemente por el público cuyo anhelo es apreciar el trabajo absoluto de los concejales por el arreglo de las aguas que administran y gobiernan como prometieron, dejando a un lado las cuestiones personales, sacrificándolas, sin perjuicio de sostener cuando sea preciso una oposición ordenada.

Asisten los señores Seijas, Berzosa y Blay, Langarica, de la Cruz, Arroyo, Zapatero, Romeral, Recio, Cano, Martínez, Cuesta, Requejo y Arranz. Al aprobarse el acta anterior el señor Arranz se opone porque no constan las palabras que le dirigió el señor Romeral y que indica. El señor Romeral dice que las que pronunció fueron las que puso que es tan pequeño dejó tales pequenezas... El señor Arranz le contesta: si yo soy tan pequeño el señor Romeral es grande. Aquí se indigna el señor Romeral enfáticamente, incidente que corta radicalmente la presidencia retirando la palabra a ambos señores y reprendiendo para que no se repitan tales cuestiones que no se deben llevar a este lugar y que no está dispuesto a tolerar.

El señor Berzosa toma parte para indicar que para evitar la complicación de las deliberaciones se ceda la palabra a dos en turno en pro y dos en contra, quien que seguirá la presidencia.

Se da cuenta del asunto aguas a tuya captación se va a proceder una vez más. El señor Arranz recomienda la lectura de un suelto del «Heraldo» y así se hace por el secretario en el que hablaba del coste financiero por obras de abastecimiento de aguas en Carabanchel Bajo, que ha tenido que pagar siete millones por dos millones de empréstito. El señor Blay distingue que se trata ahora de la cuestión técnica del proyecto, por lo que opina emitir la discusión en este aspecto, hasta ver si cambian la estructura de la Hacienda de los Ayuntamientos.

El señor Cuesta interviene para indicar la necesidad de estudiar los dos conceptos a la vez, agua y dinero, pues entiendo no puede ser uno sin otro. Entra el concejal señor Calvo. El señor Langarica dice que son tan precisas las aguas que si no hay dinero se pinta y si no se roba. Rectifican Cuesta y Langarica. Se trata de los gastos de captación que

la minoría no aprueba sin antes saber si puede haber dinero para el proyecto, que pasa a la comisión de Hacienda. Se trata del solar de la calle del Puente, puesto a subasta en 6.000 pesetas; se discute la servidumbre de la bodega. Aprobado. Informe de la comisión de Gobernación, aumentamos una peseta más de sueldo a los guardas de monte y poner tres temporeros más. Pasa a la comisión de Hacienda para que asesore al interventor. Instancia de Sebastián Brogeras para el establecimiento de un baile público. A propuesta del señor Blay pasa a informe de la Junta de Sanidad. Instancia de la villa de Bruno Cueva sobre la reforma de una fachada en la calle de San Juan. Aprobado. Liquidación de las obras de la plaza de Primo Rivera. Aprobado. Balance del mes de julio. Aprobado.

Se conceden y examinan varios permisos de obras, entre ellas la construcción de dos casas en el camino de la Estación, haciendo a los dueños cumplan los requisitos precisos. En la concesión a varios vecinos de la calle de Béjar para una acometida de alcantarilla se acuerda se examine el expediente y se dictamine concretamente por la comisión de Fomento. Se pone a votación el nombramiento de guarda de la casa albergue; son cinco pretendientes, obteniendo Bernardo Aguado, 8 votos; Miguel Arranz, 5 y Félix Núñez, 1, quedando elegido el primero.

El alcalde da cuenta de las impresiones favorables obtenidas en el viaje de la comisión nombrada para visitar al delegado de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid, haciéndolo además al delegado técnico, regresando los visitantes muy satisfechos de su gestión respecto de la construcción del Canal de Aranda que seguramente comenzarán las obras para el próximo octubre. Con el mismo objeto la Asociación de trabajadores dirigió a aquella entidad un telegrama. Se da cuenta de la situación de la agencia de reclamaciones de la contribución, para que se solicite puesto que cede el 3 por 100, acordándose, a propuesta del señor Martínez, ir una comisión a Madrid a tratar directamente este asunto. A propuesta del señor Berzosa se acuerda enviar un telegrama de gratitud al ingeniero Pérez de los Cobos.

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Últimas novedades, gran surtido y economía Colocación y entrega inmediata Venta, muestrarios y presupuestos: DROGUERIAS «MARCOS»

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON. ARLABÁN, 7 MADRID. AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA. VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS. FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS. EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Bella arrogancia ostenta la mujer que toma Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS.

Balneario de Cucho (Burgos). Aguas sulfurosas, sulfídricas, nitrogenadas. CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artiritismo, reumatismo. CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma. PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES. Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Piden folletos. Del 20 de junio al 30 de septiembre.

ANEMIA. VINO y JARABE. Deschiens a la Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos etc.— Da salud y fuerza.— PARÍS.

Enfermos del ESTÓMAGO. Después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALTA). Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta Principales farmacias del mundo.

SUS ANUNCIOS le rendirán más si su texto está bien redactado. Advance redacta anuncios que venden. ESPOLON 40.

